ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON PERSONA NATURAL SUSCRITO ENTRE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (ACOPI ANTIOQUIA) Y LAURA RAMÍREZ SIERRA N° 1046

CONTRATO NÚMERO	**1046**
OBJETO DEL CONTRATO: LA CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como APOYO TÉCNICO, para desarrollar las siguientes actividades: 1. Apoyar en la preparación de los reportes técnicos, administrativos, financieros y narrativos relacionados con la gestión del proyecto. 2. Mantener al día la información relacionada con las actividades asignadas a su rol. 3. Responsabilizarse de la gestión logística para el desarrollo de las actividades asignadas a su rol. 4. Participar en reuniones interinstitucionales y de cualquier otro tipo, según sea asignado. 5. Elaborar, redactar y revisar documentos conceptuales, informes técnicos y reportes de las actividades que se realicen para la implementación del proyecto. 6. Preparar los informes técnicos, administrativos, relatorías, actas y demás documentos que sean resultado de actividades asignadas a su rol, que le sean requeridos y contribuir en la discusión de cada Informe en su versión preliminar y final. 7. Cumplir con los procedimientos de trabajo internos de la Dirección del proyecto, asegurando un adecuado cumplimiento de los procedimientos administrativos, así como con los mecanismos de coordinación acordados con Acopi Antioquia en el proceso de implementación. 8. Las demás funciones inherentes al cargo y las asignadas por la dirección de Acopi Antioquia que sean necesarias para el cumplimiento de las actividades asignadas a su rol.	
CONTRATANTE	**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (ACOPI ANTIOQUIA)**
NIT	890900748-1
CONTRATISTA	LAURA RAMÍREZ SIERRA
Nº INDENTIFICACIÓN	C.C 1.152.711.803 de Medellín
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: DOCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M.L ($12.289.242)	
VALOR TOTAL EJECUTADO: DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M.L ($19.311.666)	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: El plazo inicial contemplado en el contrato fue desde el día 15 de marzo de 2023, sin exceder el 30 de junio de 2023	
TIEMPO DE EJECUCIÓN: Desde el día 15 de marzo de 2023 hasta el día 30 de agosto de 2023.	
FECHA DE INICIO: 15 de marzo de 2023	
FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de agosto de 2023	

CONSIDERANDO

1. Que, entre la **ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (ACOPI ANTIOQUIA) Y LAURA RAMÍREZ SIERRA** se celebró el contrato de prestación de servicios profesionales **N° 1046.**

2. Que, el contratista **LAURA RAMÍREZ SIERRA** se desempeñó como **APOYO TÉCNICO**

3. Que, el contrato de prestación de servicios suscrito con **LAURA RAMÍREZ SIERRA** se dio en el marco del **PROYECTO DEL FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (FCTEI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR)** identificado con código BPIN N° 2020000100221 – **IMPLEMENTACIÓN DE UN MÓDELO DE GESTIÓN DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL CON ÉNFOQUE EN PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL SECTOR PRODUCTIVO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.**

4. Que, de acuerdo con la cláusula quinta (5°) del contrato, se estableció la vigencia y plazo de ejecución del contrato sería desde el día 15 de marzo de 2023 sin exceder el día 30 de junio de 2023.

5. Que, el día 30 de agosto de 2023 se da la terminación del contrato por cumplimiento del plazo pactado.

6. Que, el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social, pensiones y ARL.

7. Que, con base en la terminación del contrato, la **ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (ACOPI ANTIOQUIA),** realizó la gestión para cancelar la suma de **DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M.L ($19.311.666)** por concepto de honorarios de la siguiente forma:

Contrato: 1046
Nombre: Laura Ramírez Sierra
Apoyo Técnico

Mes de pago	Honorarios pagados	Fecha de pago	Orden de pago
mar-23	$ 1.755.606,00	28/4/2023	136632823
abr-23	$ 3.511.212,00	23/5/2023	138109123
may-23	$ 3.511.212,00	20/6/2023	139588023
jun-23	$ 3.511.212,00	19/7/2023	141479323
jul-23	$ 3.511.212,00	31/8/2023	143910123
ago-23	$ 3.511.212,00	21/9/2023	145209923
TOTAL	$ 19.311.666,00		

ACUERDAN

1. Dar por terminado y liquidado el contrato **N°1046** cuyo objeto fue: OBJETO DEL CONTRATO: LA CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como APOYO TÉCNICO, para desarrollar las siguientes actividades: 1. Apoyar en la preparación de los reportes técnicos, administrativos, financieros y narrativos relacionados con la gestión del proyecto. 2. Mantener al día la información relacionada con las actividades asignadas a su rol. 3. Responsabilizarse de la gestión logística para el desarrollo de las actividades asignadas a su rol. 4. Participar en reuniones interinstitucionales y de cualquier otro tipo, según sea asignado. 5. Elaborar, redactar y revisar documentos conceptuales, informes técnicos y reportes de las actividades que se realicen para la implementación del proyecto. 6. Preparar los informes técnicos, administrativos, relatorías, actas y demás documentos que sean resultado de actividades asignadas a su rol, que le sean requeridos y contribuir en la discusión de cada Informe en su versión preliminar y final. 7. Cumplir con los procedimientos de trabajo internos de la Dirección del proyecto, asegurando un adecuado cumplimiento de los procedimientos administrativos, así como con los mecanismos de coordinación acordados con Acopi Antioquia en el proceso de implementación. 8. Las demás funciones inherentes al cargo y las asignadas por la dirección de Acopi Antioquia que sean necesarias para el cumplimiento de las actividades asignadas a su rol.

2. La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a PAZ Y SALVO.

3. Las partes estiman si hay lugar, se dejará constancia de los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegare.

Para constancia se firma a los 22 días de septiembre de 2023.

MARIA ELENA OSPINA TORRES
Representante Legal
ACOPI ANTIOQUIA
CONTRANTANTE

LAURA RAMIREZ SIERRA
C.C 1.152.711.803 de Medellín
CONTRATISTA